Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

5677 ***Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados***

Notificaciones del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2013 014903	Y2971304V	BETHELL PAUL EDWARD	333,49
MTPA 14100 2013 515448	Y0610621P	PARKER ADAM	2.409,98
MTPA 14100 2012 535651	41733742N	SOLER LLABRES JOSEFINA	426,20
MTPA 14100 2013 517329	X1760332G	MALOBICKY MARTIN	497,93
MTPA 14100 2013 517329	X1760332G	MALOBICKY MARTIN	493,70
MTPA 14100 2013 517329	X1760332G	MALOBICKY MARTIN	478,81
MTPA 14100 2013 517329	X1760332G	MALOBICKY MARTIN	491,56
MTPA 14100 2012 520578	43168955W	GONSALVE GARCIA LESME	2.042,74
MTPA 14100 2012 524403	X3640317S	BACH JORG	6.303,71
MTPA 14100 2012 511564	X2430912L	BAUS GERHARD	1.842,53
MTPA 14100 2013 511361	Y25951403B	GUEBLI SALAH EDDINE	224,61
MTPA 14100 2012 531360	45612002N	PUCHEU GONZALIA CARLOS DANIE	456,76

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 30 de marzo de 2015

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/49/913881